

Resolución N° **604**

JOSÉ C. PAZ, 20 NOV 2018

VISTO

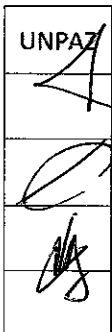
El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Expediente N° 694/2018 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción son funciones sustantivas de la UNPAZ, orientadas a promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en la Universidad y por consecuencia del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente. (v. art. 6° inciso e), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ se define como una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del contexto más amplio de la cultura nacional a la que se propone servir y enriquecer con su gestión. (v. art. 4° Estatuto Universitario).

Que la Universidad orienta su investigación a la equidad y la inclusión, a contribuir a los procesos productivos del partido de José C. Paz y de su región, al progreso de la sociedad y la Nación en su conjunto y al avance de la ciencia en todas sus dimensiones. Para ello "propende a generar espacios académicos específicos que organicen esta actividad, promoviendo el trabajo interdisciplinario". (v. art. 15 Estatuto Universitario).



Que desde esta perspectiva el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, propuso la realización de una Jornada sobre la Situación Actual de la fuerza de trabajo de Enfermería en la República Argentina, la cual se llevó a cabo el día 28 de agosto de 2018.

Que la actividad estuvo destinada a los estudiantes de grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, las y los profesionales de enfermería de los efectores sanitarios de la zona y diferentes actores que se sintieron convocados a debatir sobre la temática que se abordó.

Que dicha actividad no generó para su desarrollo impacto presupuestario.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los art. 14 y 74 inciso e) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

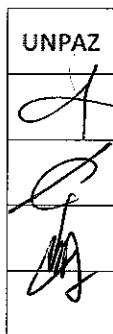
Por ello,

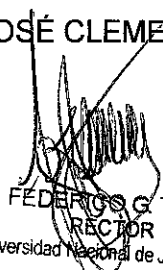
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobada la “JORNADA DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO DE ENFERMERÍA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA” que como ANEXO I forma parte de la presente y convalídese lo actuado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.




FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

604

Resolución N°..... Universidad Nacional de José C. Paz

ANEXO RESOLUCIÓN N° 6 04

ANEXO I

CRONOGRAMA: ENCUENTRO REGIONAL "SITUACIÓN ACTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO DE ENFERMERÍA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA"
– Jornada de debate.

18 hs. Apertura

18.30 hs. Mesa de debate.

20 hs. Ronda de preguntas y discusión plenaria.

21 hs. Conclusiones y cierre.

Invitado/as y oradore/as

Daniel Gollan. Ex Ministro de Salud de la Nación.

Carlos Tomada. Ex Ministro de Trabajo de la Nación.

Ana María Heredia. Docente consulta UNQ.

Silvia Cárcamo. Docente investigadora UNLa.

Rita Aragón. Integrante de la Agrupación Enfermería Federal. Instituto Patria.

María Elena Cabrejas. Docente UNPAZ, integrante de la Agrupación Enfermería Federal. Instituto Patria.

Leonel Tesler. Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, UNPAZ.

Roberto Repetto. Director de la Licenciatura en Enfermería, UNPAZ.



ENCUENTRO REGIONAL

Situación actual de la fuerza de trabajo en Enfermería en la República Argentina

**DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE COLEGIATURA
EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Convocamos a debatir sobre:

- Principales problemáticas: locales, regionales y nacionales.
- Estrategias y propuestas para el desarrollo y fortalecimiento en la soberanía del cuidado de Enfermería.

**Martes 28 de agosto
18:00 hs - Salón Auditorio**

ANEXO RESOLUCIÓN Nº

604